



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de marzo de 2021
P.I.E. N° 372/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Luis Adolfo Flores Roberts, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y detalle, los nombres completos y números de cédulas de identidad de las personas que ocuparon cargos jerárquicos y de libre nombramiento, incluidos Ministros, Viceministros, Directores Generales, Jefes de Unidad y Responsables o Coordinadores de Área, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). La información proporcionada deberá incluir todas las dependencias del ministerio a su cargo, debiendo detallar la información de las entidades desconcentradas, descentralizadas u otras a nivel nacional y departamental, además de los programas y proyectos con financiamiento nacional o externo bajo su dependencia, según cuadro adjunto. --- 2. Informe y remita documentación de respaldo, sobre si su autoridad detectó hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades en la cartera de Estado a su cargo, incluidas todas sus dependencias a nivel nacional y departamental, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). --- 3. En caso de una respuesta afirmativa al punto anterior, informe y remita documentación de respaldo, sobre las acciones administrativas, civiles, y/o penales que fueron iniciadas por el ministerio a su cargo contra los supuestos responsables de hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019). --- 4. Informe el estado y situación de todos los procesos iniciados por el ministerio a su cargo a la fecha, por hechos de corrupción u otro tipo de irregularidades detectadas, durante la gestión a cargo de Jeanine Añez Chávez (a partir de noviembre de 2019).”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

75
935



La Paz, 05 de mayo de 2021

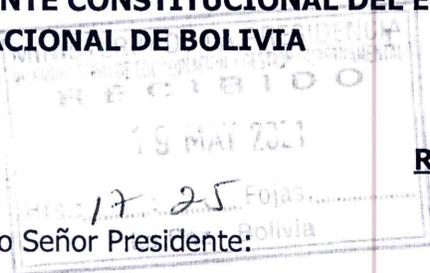
CITE: MIN.GOB-DESP. N° 692/2021



Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



REF.: RESPUESTA P.I.E. 372/2020-2021.-



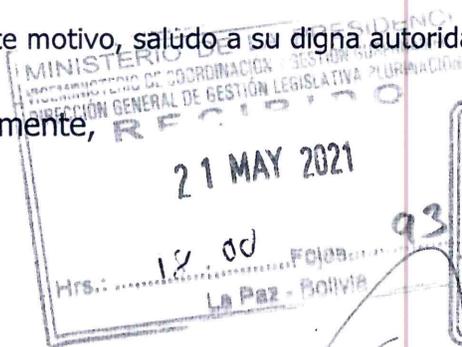
Distinguido Señor Presidente:

Con especial agrado tengo a bien dirigirme a su autoridad, en referencia a la Nota MP. VCGG-DGGLP N° 237/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, suscrita por el Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia a través de la cual remitió a esta Cartera de Estado la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 372/2020-2021, solicitado por el Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, remito el Informe D.G.A.J.-U.A.J. N° 059/2021 de 5 de mayo de 2021, elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y documentación de respaldo de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, para fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a su digna autoridad, con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,



CEDCDC/DZA/cjor
Adj.: lo citado
cc: Arch. Gral.
HR MGO: 259129
R15-92

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

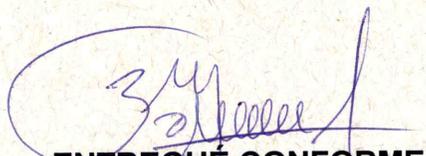
93 Fojas

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE - N°372/2020-2021

En fecha jueves 22 de julio de 2021, se entregó en las oficinas del Senador Luis Adolfo Flores Roberts, la respuesta a PIE - N° 372/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- **Un folder amarillo de 93 fs.**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Benedicta Mallico Cruz


RECIBI CONFORME



ASAMBLADA NACIONAL MAS - IPSP
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE SENADORES DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

